Se Aprobó en General el Desp. del Presupuesto de la Mayoría

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 — Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3er piso) — Santa Fe, Miércoles 20 de Abril de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — N.º 7497

Se intensifican las actividades bélicas en la República de Bolivia

POR 94 VOTOS CONTRA 51 SE APROBÓ EN GENERAL EL DESPACHO DEL PRESUPUESTO DE LA MAYORÍA; ENTRÁNDOSE DE INMEDIATO A TRATAR EN PARTICULAR; ALCANZÁNDOSE SÓLO A APR. EL ART. 1º.

Pronunciaron extensos discursos los diputados Pomponio y Bordabehere. — Hicieron uso de la palabra los ministros de Hacienda, Instrucción Pública y R. Exteriores. — Una incidencia entre Bordabehere y Sola Limas

BUENOS AIRES, 19 (Austral) — La Cámara de Diputados volvió a sesionar nuevamente hoy a las 15.20 horas, bajo la presidencia del doctor Cafferata y asistiendo 101 de sus miembros.

UNA AYUDA A LOS DAMNIFICADOS POR LA ERUPCION VOLCANICA

Se dió por aprobada el acta anterior a moción del diputado Saggese; y a continuación se comenzó a dar lectura a un proyecto del diputado tucumano Dr. Abraham de la Vega, invirtiendo la cantidad de 50 mil pesos para los damnificados con motivo de la erupción volcánica. Entonces el diputado Brinolo dijo que había ya presentado un proyecto análogo, para ayudar muy especialmente a los damnificados de la Pampa Central, donde los perjuicios eran muy grandes y las medidas a adoptarse urgían.

A esta altura pidió la palabra el Dr. Dickman expresando que ya no podían votarse los gastos para efectuar esa ayuda; que la Cámara diese autorización a la Comisión de Presupuesto, para que ésta se expidiera al respecto, previo un cuarto intermedio.

Se aprueba este temperamento pasando a deliberar los miembros respectivos, mientras continuaba la sesión de la Cámara.

HABLA EL DIPUTADO POMPONIO

BUENOS AIRES, 19 (Austral) — El diputado demócrata progresista por Santa Fe, pidió la palabra, exponiendo y fundamenta el despacho de la minoría; al mismo tiempo que criticaba el proyecto de presupuesto por excesivo diciendo que no podría cubrirse con los recursos; y que el sector demócrata progresista votaría por la disminución de las cifras, trata de equilibrar las finanzas, en virtud del estado por que atraviesa el país.

Luego agregó, que el presupuesto del Ministerio de Guerra era por demas excesivo, criticando el que se encuentren más de 60 mil personas dependientes de ese Ministerio, en una época de reconstrucción institucional y financiera.

Dijo además que el Presupuesto del Ministerio de Guerra en realidad era de 175.863.000 pesos y no de 72 millones solamente como se anunciaba.

Los demócratas progresistas proponen en efecto, la reducción en el ejército a 12 mil hombres y en la marina 5 mil; refiriéndose a continuación sobre las obras del Colegio Militar en El Palomar y la fábrica de pólvora que costaría 9 millones de pesos, gastos estos que consideraba en extremo excesivos.

INTERRUPCION DEL MINISTRO DE GUERRA

BUENOS AIRES, 19 (Austral) — El Ministro de Guerra coronel Rodríguez interrumpió repetidas veces al diputado Pomponio durante su exposición, para demostrarle la inexactitud de algunas cifras; como también calificó de inexacto la estructura de casi todo el discurso, produciéndose algunos diálogos.

LAS LEYES IMPOSITIVAS

BUENOS AIRES, 19 (Austral) — Terminado su extenso discurso el diputado Pomponio, hablaron los diputados Ahumada, Saráchaga y de la Zerda, refiriéndose a las leyes impositivas y su creación.

Después de un breve debate sobre este asunto, y siendo las 18.15 horas se pasó a un cuarto intermedio.

SE REANUDA LA SESION

BUENOS AIRES, 19 (Austral) — A las .J horas se reanudó la sesión; mocionando el diputado Amadeo Videla, para que el Presupuesto se votara en general antes de terminar la sesión de hoy. La moción fué aprobada casi de inmediato.

HABLA BORDABEHERE

BUENOS AIRES, 19 (Austral) — El diputado Bordabehere, invitó al Ministro de Hacienda a formular declaraciones respecto a los quebrantos en el cambio, y a la deuda de 1.300 millones de pesos, de que el Ministro ya había hablado ayer.

El Dr. Hueyo le respondió que nada tenía que agregar al extenso discurso que había pronunciado en la última sesión.

BORDABEHERE entonces hizo una amplia exposición, en lo que respecta a los diversos anexos, refiriéndose con detención a las cifras de Guerra; y criticando el exceso de gastos, justamente cuando ninguna amenaza externa se cernía sobre el país. Recordó la actitud pacifista del general Roca, cuando recrudecieron los temores de guerra con Chile.

Terminó su discurso proponiendo algunas reducciones en el Presupuesto de Guerra y Marina.

INCIDENCIA

BUENOS AIRES, 19 (Austral) — A raíz de unas declaraciones que hizo Solas Limas, motivó una fuerte réplica de Bordabehere, produciéndose un fuerte cambio de palabras entre ellos.

La presidencia entonces hizo sonar la campana de alarma, por lo que no pudieron oírse claramente algunos de los improperios que se dirigían.

Bordabehere tuvo frases hirientes para el diputado Solas Lima; el que le manifestó que "le plantearía una cuestión caballeresca".

HABLARON LOS MINISTROS DE I. PÚBLICA Y R. EXTERIORES

BUENOS AIRES, 19 (Austral) — Una vez calmados los ánimos, comenzó a hablar el Ministro de Justicia e Instrucción Pública doctor Iriondo, quién se refirió a su respectivo anexo.

Luego hizo uso de la palabra su colega de Relaciones Exteriores; manifestando lo relativo también a su departamento.

De inmediato el Sr. Ministro de Relaciones, pidió autorización a los diputados para que se borrase del diario de sesiones las palabras que motivaron la incidencia entre Bordabehere y Solas Limas; lo que fué accedido, lo mismo por parte de ambos diputados que tuvieron ese altercado.

Bordabehere luego pidió disculpa a la Cámara, diciendo: "que su temperamento pudo más que su razón".

SE APROBO EL PRESUPUESTO EN GENERAL

BUENOS AIRES, 19 (Austral) — Enseguida se pasó a votar en general el Presupuesto; aprobándose el despacho de la mayoría por 94 votos contra 51.

EN PARTICULAR

BUENOS AIRES, 19 (Austral) — Aprobado que fué en general, pasó a tratarse en particular. El Art. 1o. se aprobó sin discusión.

Dickman propuso que no se votara el Art. 2o., porque es el que fija el monto del Presupuesto, el que debía ser reformado al considerarse los artículos por separado. Se aprobó este temperamento, entrándose entonces al Art. 3o., que se refiere especialmente a Instrucción Pública, presupuesto escolar, etc.

Hablaron a este respecto los diputados Bermúdez, De Andreis y Ghioldi; pero al terminar este último, como eran las 23.30 horas, se levantó la sesión hasta mañana, que se seguirá considerando el referido artículo 2o. y demás del Presupuesto.

LOS BOLIVIANOS INICIARIAN SUS ACTIVIDADES BELICAS EN EL CHACO PARA PRINCIPIOS DEL Pmo. INVIERNO, NO SIENDO DIFICIL SEA EN MAYO

Se están preparando para realizar una gran acción bélica. — Un Mayor del Ejército boliviano efectuó un reclutamiento en Aguaray

Buenos Aires, 19 (Austral).—Un enviado especial destacado en Aguaráz, informó hoy sobre las actividades bélicas de los bolivianos; diciendo que en el Chaco se están haciendo preparativos como para realizar una gran acción; pues comerciantes de Aguaraz estan vendiendo gran cantidad de camiones Ford y Chevrolet, como también carros y provisiones al ejército de Bolivia.

EN INVIERNO SERAN LAS ACTIVIDADES BELICAS

Buenos Aires, 19 (Austra). — Agrega el corresponsal, que aunque se guarda mucha reserva, se sabe sin embargo que Bolivia iniciará sus acciones bélicas para la entrada del invierno; pudiéndose asegurar que las mismas serán para el mes de mayo.

RECLUTAMIENTO

Buenos Aires, 19 (Austral). — Otra de las noticias de gran interés suministradas por el citado corresponsal, son los del reclutamiento de bolivianos en la localidad de Aguaráz, llevada a cabo por el Mayor Rivas, y la que no tuvo mayor éxito; pues los bolivianos prefirieron internarse en territorio argentino, y no enrolarse en las filas del ejército de su patria.

Se dice que esta resistencia a armarse para servir a su país, se debe a que los soldados bolivianos fueron muy maltratados por sus superiores en las últimas actividades bélicas que tuvieron lugar en el Chaco.

EN UN ATENTADO CONTRA EL Sr. MINIST. CASARES QUIROGA, FUE HERIDO EL GOBERNADOR Sr. SOL

El autor había llegado recientemente de Barcelona, y al grito de "¡Tomá esto, canalla!" le asestó un martillazo

MADRID, 19. (Austral). — Hoy fué objeto de un atentado el gobernador señor Sol, mientras iba de paseo con el ministro Cásares Quiroga y su familia.

El autor del atentado llegó recientemente de Barcelona, llamándose Gimenez Torres, de 26 años de edad, y siendo su ocupación la de electricista.

El hecho se produjo, como decimos, en circunstancias que el gobernador y el ministro paseaban en unión de la familia de este último, cuando de repente, y al grito: "¡Tomá esto, canalla!", descargó un fuerte golpe con un martillo sobre el gobernador señor Sol, quien sufrió heridas de carácter leve.

El atacante fué detenido de inmediato, sabiéndose que sus propósitos no eran herir al gobernador sino al ministro señor Cásares Quiroga, pero por una gran casualidad, cuando le iba a asestar el martillazo, desde atrás, interpuso inconscientemente su cuerpo el gobernador, por lo que recibió éste el golpe.

LAS PERDIDAS HABIDAS EN EL INCENDIO

DE LOS GALPONES DEL ARSENAL NAVAL

BUENOS AIRES, 19. (Austral). — Se estima que asciende a 500 mil pesos el monto de las pérdidas ocasionadas por el voraz incendio declarado anoche en los galpones del Arsenal Naval.

Se cree que el origen del siniestro sea un corto circuito producido en la instalación eléctrica, pues así opinan los técnicos que están abocados a ese asunto.

LA EPIDEMIA DE FIEBRE AMARILLA

SE TOMARON MEDIDAS SANITARIAS

BUENOS AIRES, 19. (Austral). — El presidente del Departamento Nacional de Higiene, manifestó hoy, que se habían tomado todas las medidas necesarias, para evitar la propagación de la epidemia de fiebre amarilla, que se declaró en la frontera de Salta con Bolivia.

PRESENTÓ SU RENUNCIA EL PRES. DEL COMITÉ DE LA CAPITAL DEL RADICALISMO ANTIPERSONALISTA

Dice que tiene en su poder la renuncia del doctor Naón, y que la sesión del 18 fué fraguada

BUENOS AIRES, 19. (Austral). — El Presidente del Comité de la Capital del Radicalismo Antipersonalista (calle Talcahuano) doctor Luis D. Roca, elevó al Presidente del Comité Nacional la renuncia indeclinable de su cargo.

Explica que motivaron en él esta actitud, el conflicto planteado por la renuncia del doctor Naón.

Y dice conflicto, por cuanto declara que la reunión de anoche, en la que se hizo esa declaración adhiriéndose a la política de ese funcionario y dándole un voto de confianza y aplauso, ha sido completamente fraguada; agregando que el doctor Naón ha presentado en realidad su renuncia; y no es como ellos publicaron en la prensa del país, desmintiendo tal noticia.

Dice que tiene en su poder la renuncia del doctor Naón, pidiendo que se elimine su nombre del Comité; solicita al Presidente del Comité Nacional, disponga el destino que debe darse a la citada nota renuncia.

SE HA INUNDADO EL DEPARTAM. DE MAQUINAS

DE UN BUQUE PETROLERO

BUENOS AIRES, 19. (Austral). — En el buque petrolero "Kali" que va del Perú a Campana, ocurrió un accidente, habiéndose inundado el departamento de máquinas, a causa de que el buque ha perdido la hélice del estribor.

Con la ayuda de bombas de a bordo se está desalojando un poco el agua, esperándose auxilios que vendrán de un momento a otro.

La supresión de las raciones a los ASILOS

Economizar sobre el hambre de pequeñuelos, no puede ser función gubernamental

UNA MEDIDA POCO SIMPATICA

Entre las diversas informaciones que nos llegan de la Casa de Gobierno, encontramos una, cuya gravedad, nos impulsó a confirmarla en las propias fuentes gubernativas, mereciendo ella, de parte del doctor Molinas, las aclaraciones que se leerán en la sección correspondiente, según las cuales, se ha querido con la medida de carácter general, suprimir un abuso.

Los Asilos, Maternal, de las hermanas dominicas, de las hermanas franciscanas, de las hermanas de Guadalupe y algún otro que no recordamos, mantienen internados numerosos y alumnos externos, todos los cuales, como son o huérfanos o hijos de padres pobres, son alimentados en la escuela o Asilo.

Estas instituciones, realizan una obra benéfica indiscutible, que debía hacerla el Estado, recojiendo del arroyo a pequeñuelos desamparados o aliviando de una carga por gran parte del día a hogares proletarios, que encuentran en esos humanitarios establecimientos, pan material y espiritual para sus hijos.

Tan es beneficiosa y altruista la obra que estas instituciones hacen, que el propio gobierno provincial, al poner en vigencia los duodécimos del presupuesto, ha mantenido las subvenciones que disfrutan los Asilos y que desde luego son totalmente insuficientes para sus necesidades más elementales, pudiendo desempeñarse, gracias a la ayuda de personas caritativas y de comisiones cooperadoras.

Para remediar en parte esa paupérrima contribución del Estado, desde hace mucho tiempo, se dispuso que de las partidas de racionamiento que tiene la Jefatura de Policía, se repartiran unas porciones entre los Asilos en cuestión, para tratar en tal forma de contribuir a que los pequeños estuvieran mejor alimentados. Así se distribuían alrededor de doscientas raciones diarias entre todos estos establecimientos. La supresión como puede verse, no alcanza a una suma elevada de economía, resulta ridícula por lo pequeña y sin embargo, va a tener una influencia directa sobre la alimentación de centenares de criaturas.

No se trata de un abuso sinó de un servicio que el Estado hacía, para subsanar su propia insuficiencia como colaborador en la obra común. Y esta clase de economías, resultan antipáticas, cuando existen en el presupuesto, partidas frondosas y sueldos de lujo, reparticiones innecesarias y exceso de personal. Es la eterna historia de la economía de la sopa del [illegible].

No hemos de dejar este asunto así: Queremos dar al público una sensación exacta de lo que significan esos Asilos, que muchos creen que son simples oratorios o sitios de reunión de beatas. Todo lo contrario, realizan una obra educacional, profundamente humana, como lo demostraremos gráficamente y hasta ellos debió llegar el Estado, para solventar sus dificultades económicas y no para agravarlas, con una medida de la naturaleza de la que comentamos.

LAS PROXIMAS EXPOSICIONES INDUSTRIALES Y GANADERAS

La de Rafaela, en octubre y la de Rosario, en agosto

Nos comunica el gerente de la Sociedad Rural de Rafaela que la Comisión Directiva de la misma ha resuelto en su última sesión, celebrar durante los días del 23 al 27 del próximo mes de octubre, su 26 Exposición Nacional de Ganadería e Industrias y el 11 Concurso de Vacas Lecheras.

EXPOSICION DE ROSARIO

La Sociedad Rural de Rosario ha resuelto que el 14 del próximo mes de agosto sea inaugurada la Exposición de Industrias y Comercio correspondiente al año 1932, la cual se celebrará en el Parque Independencia de aquella ciudad, simultáneamente con las Exposiciones Nacionales de Ganadería y Agricultura y Salón de Automóviles.

Pueden concurrir a esta exposición todas las industrias, mercaderías y productos del país, y del extranjero.

Demás está decir la importancia de estos certámenes que se realizan anualmente y a los cuales concurren numerosas personas, alcanzando insuitados éxitos.

EL JUEGO DE QUINIELAS

Lo que dice al respecto "El Diario" de Bs. Aires

De "El Diario" de la Capital Federal tomamos el suelto que publicamos más abajo y que se refiere a la Ordenanza dictada últimamente por el Concejo Deliberante de nuestra ciudad, prohibiendo el juego de la quiniela.

Hacemos notar que "El Diario" en su comentario coincide con los argumentos expuestos por los concejales Cañete y Benuzzi al oponerse a la sanción de dicha ordenanza. Estos sostuvieron en el seno del Concejo que eran inútiles todas las disposiciones que se dictaran para reprimir un vicio tan arraigado y que por el contrario lo único que se conseguiría es quitarle a la Municipalidad un ingreso anual de trescientos mil pesos, recursos indispensables en estos momentos que la comuna está pasando por una situación afligente, coincidiendo en esta última parte la opinión del concejal Leguizamón.

"El Diario" coincide en muchos de los argumentos expuestos por los concejales citados. Dice así:

"El Concejo Deliberante de la ciudad de Santa Fe, al final de una laboriosa sesión, acordó derogar la ordenanza en vigencia en aquella ciudad, permitiendo el llamado juego de "quinielas", y reglamentando su uso.

A nuestro juicio, esta derogación es inoportuna. Se ha invocado para hacerlo, la moral y demás tópicos que son de habitual mención cada vez que estos casos rozan la esfera oficial.

No hay lugar a dudas de que el juego de quinielas es una verdadera lacra social. Se trata de un juego mezquino, minúsculo, sin la disculpa de la "emoción", que suele invocarse para justificar otras prácticas de azar, pero lo suficiente pernicioso y constante como para provocar pequeñas tragedias en el seno de las familias pobres, sus principales cultores y sus primeras víctimas.

De acuerdo, pues, en que se trata de un vicio, no muy difundido en el país, pero de vieja y virulenta presencia en la provincia de Santa Fe, cuyas dos grandes ciudades se disputan, de a ratos, la paternidad del invento y gustan de adornarse con el epíteto de "Quinielópolis". Pero en lo que no concordamos, es en el recurso a que se ha apelado para su eliminación.

No hay memoria de que ningún juego de azar arraigado en el vicio popular, y mucho menos la "quiniela", de naturaleza tenaz entre todas, se haya extirpado por una ni por diez prohibiciones. Todo lo contrario: la falta de autorización legal, no sólo fomenta el vicio al proliferar a sus industriales clandestinos, sino que da margen, a la vez, al nacimiento y prosperidad de una especie burocrática de nefasta y constante actuación en todas las ramas de la administración oficial nacional, provincial o municipal.

No; el único dique lógico que se le debe poner a un vicio popular es la reglamentación. Sólo ella puede, a la larga, cerrarlo y reducirlo. En el caso de las "quinielas", la experiencia de años ha sido demasiado evidente para que pueda discutirse.

La moral es mención excesiva en estos casos, pues, aparte de que no se salva con la prohibición, también habría que recordarla en otros vicios reglamentados, mucho más graves e inmorales que el juego en cuestión.

La derogación de la citada ordenanza ha sido inspirada, a nuestro juicio, por un puritanismo bien intencionado, pero tan inoportuno como equivocado".

UNIVERSITARIAS

HOY SE REUNE EL PARTIDO "RENOVACION", EN ASAMBLEA

De acuerdo con lo que hemos informado en nuestra edición de ayer hoy continuará sesionando la Asamblea General del Partido Universitario "Renovación" con el objeto de proceder a la elección de los candidatos a consejeros del cuerpo directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que sostendrá la mencionada agrupación estudiantil en los próximos comicios.

Dada la importancia del asunto y el entusiasmo que reina entre los afiliados, se ha puesto de relieve en la última asamblea, descontándose que la reunión de esta tarde, que se llevará a cabo en el hall de la Facultad a las 16 horas, contará con la concurrencia de una crecida masa estudiantil.

VISITO AYER EL CAMINO SANTA FE-CANDIOTI

EL MINISTRO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

Con el objeto de comprobar el estado de los trabajos que se están realizando, el Ministro de Hacienda y Obras Públicas Ingeniero Casella efectuó ayer por la tarde una visita al tramo Santa Fe - Candioti, del camino a San Justo.

El Ministro fué acompañado por el Director de Obras Públicas, Ingeniero Bossi y por varios ingenieros de la Empresa que construye dicho camino.

Una renuncia indeclinable o el valor de las palabras

Es el idioma castellano uno de los más ricos, por la fuerza expresiva de sus vocablos y la variedad de palabras que existen para denominar una misma cosa, lo que permite ser claro y preciso en la exposición.

Indeclinable, quiere decir según la Academia, lo inevitable, lo ineludible, lo que no puede dejar de hacerse... Cuando se presenta una renuncia y se le agrega la palabra indeclinable, quiere decir en castellano, que la actitud no puede reverse, que la renuncia no puede evitarse, que el hecho es ineludible... Pero... la política, que transforma tantas cosas, no podía haber dejado tranquilo al diccionario y en política renunciar indeclinablemente, es según parece y estamos viendo a diario, hacerse rogar un poco para retirar el documento declinatorio.

Dicen los gramáticos más sabios, que el uso, es la más ejecutivista de las academias. Cuando los sesudos reglamentaristas del idioma, vacilan en incorporar alguna que otra palabra al diccionario de la lengua, la circunstancia de que ya está autorizada por el uso, los vence y los decide.

A los correspondientes de la lengua, (de la Academia) que existen en nuestro país, les pedimos la revisión de "indeclinable", la supresión del prefijo o la modificación del significado.

Y si esto no fuera posible, acudiríamos al tribunal de la opinión, para rogarle que sentencie y que cuando leamos en una renuncia, la palabra consabida, estemos autorizados los cronistas, para redactar la noticia en la forma siguiente: "Ayer renunció indeclinablemente el doctor Fulano... Por lo tanto mañana o pasado a más tardar, retirará su renuncia"...

EL Dr. PASSEGGI CULLEN RETIRO SU RENUNCIA

NO OBSTANTE EL CARACTER DE INDECLINABLE DE LA MISMA

No obstante las noticias que se dieron, con respecto a la renuncia presentada por el Presidente del Tribunal de Cuentas doctor Passeggi Cullen, nos informó ayer el Gobernador que aquél había accedido a retirarla, con lo cual continuará en el mismo cargo.

Como se informó el carácter de la renuncia era de indeclinable y el doctor Passeggi Cullen que adelantó su determinación de no retirar la renuncia, se había despedido ya del personal a sus órdenes.

EL Dr. MOLINAS ESTA PREPARANDO DOS MENSAJES DE IMPORTANCIA QUE PRESENTARA A LA LEGISLAT[URA]

Uno se refiere a la reforma de la ley electoral y otro reformando el Código de Procedimientos. Breves palabras con el gobernador

Tuvimos ocasión de conversar brevemente ayer con el Gobernador de la Provincia y nos adelantó los mensajes que elevará dentro de breves días a la Legislatura, mensajes que actualmente se encuentra a su estudio.

LOS DOS MENSAJES

El primer mensaje y el más importante, es el que se refiere a la reforma de la Ley Electoral de la provincia adoptando el padrón nacional y dando intervención a los partidos políticos en los actos preelectorales, tales como la designación de presidentes de comicios. Estos son los puntos principales de las reformas que proyectará habiendo además algunos otros en los cuales habrá modificaciones.

El otro mensaje proyecta la reforma del Código de Procedimientos a fin de ponerlo de acuerdo a la Constitución del 21, cuya vigencia se espera sea resuelta dentro de breve tiempo. Para estas reformas se designará una comisión de legisladores y otra de profesionales especialistas en la materia, debiendo intervenir también el Colegio de Abogados.

SOBRE LA SUPRESION DE RACIONAMIENTO

A raíz de la supresión de racionamiento el doctor Molinas nos informó que esa es una medida general ya que en el presupuesto no se asignan partidas para tal fin, únicamente para algunas reparticiones que se encuentran debidamente establecidas. Nos dijo también que no es una medida contra ninguna institución y que solamente se desea cortar un abuso que perjudicaba las finanzas de la provincia, cometidos por empleados y particulares.

EL CONCEJO DELIBERANTE

SESIONO BREVEMENTE EN MINORIA

No hubo número legal para formar quórum anoche en el Concejo Deliberante.

A la hora de entrar a sesionar se hallaban presentes solamente cinco señores concejales, los cuales celebraron una breve sesión en minoría, resolviendo citar nuevamente para el viernes para que se trate la orden del día y sino se consigue quórum adoptar las medidas que aconseja el reglamento.

Presidió provisoriamente el concejal Echarte Iriondo.

SE NOMBRO NUEVO RECEPTOR DE RENTAS DE ROSARIO

TAMBIEN SE DESIGNO SUB-RECEPTOR

Por el Ministerio de Hacienda se dió ayer un decreto designando Receptor de Rentas de la ciudad de Rosario al señor Adolfo Casablanca. Por el mismo decreto se designó Sub-Receptor de la misma repartición al señor Constantino Cueto, quien ocupara anteriormente el cargo de Receptor.

VARIOS EMPLEADOS CESANTES DE LA CONTADURIA GENERAL

SERAN REINCORPORADOS EN SUS CARGOS

Sabemos que por el Ministerio de Hacienda se está preparando un movimiento en la Contaduría General de la provincia a base de ascensos, pues varios empleados se acogerán a los beneficios de la jubilación.

De acuerdo a los mismos informes podemos adelantar que con esa medida se reincorporarán a aquella repartición a varios empleados de la misma que fueron dejados cesantes.

Se trata de empleados meritorios y antiguos por cuyo motivo la medida adoptada por el Gobierno ha de causar la mejor de las impresiones.

MUNICIPALIDAD

PEDIDO DE VECINOS

Vecinos de Barrio Villa María Selva y Sargento Cabral han presentado ayer al Intendente Municipal un extenso memorial firmado por más de 500 firmas, solicitando la apertura de la calle Las Heras, interceptada a la altura de las calles Salvador del Carril y vía del F.C.C.A., con lo cual se interrumpen las comunicaciones entre los barrios citados.

NOMBRAMIENTO

Se aceptó la renuncia presentada por la señorita Argentina Doce Didier del cargo de Secretaria del Liceo Municipal y se designó en su reemplazo a proposición de la Comisión Administradora del Liceo, a la señora Rosaura S. de Marejino.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

SUMARIO EN ROSARIO

A raíz de ciertas publicaciones aparecidas en un diario de Rosario se está instruyendo un sumario en la Receptoría de Rosario, el cual está a cargo de una comisión. Dichas publicaciones denunciaban que se estaba procediendo a la venta de cigarrillos sin pagar la patente correspondiente.

PEDIDO DE RECONSIDERACION

Se dictó una resolución en el pedido de reconsideración formulado por el Fabricante de tabacos y cigarrillos de Rosario señor Moisés Maskiska, no haciendo lugar a la misma y retirando definitivamente el registro de tabacos y cigarrillos. Se ha fundado la resolución en las reiteradas infracciones cometidas por el nombrado.

COMO SE DEPRIME AL MAGISTERIO

UNA FICHA QUE ES UNA INQUISICION INCONSULTA

Las nuevas autoridades del Consejo de Educación han iniciado su "propulsión renovadora" distribuyendo entre el personal docente y administrativo una ficha para ser llenada, con amenaza de destitución que es algo capaz de indignar al espíritu más apático y despreocupado: significa una inquisición en la vida privada de los subalternos.

Con el pretexto de hacer efectiva la incompatibilidad, en esa ficha se inquiere:

"Las personas que están a cargo del titular de esta ficha. Nombre, Edad. Vínculo de parentesco".

¿Qué le importa al Consejo a quién o quiénes mantienen los empleados y maestros? ¿Quién le autoriza a averiguar en qué emplea su dinero quien lo gana honradamente con su trabajo?

Otra inquisición:

"Parientes del titular de cada ficha que desempeñan cargos dependientes del Consejo" — "Nombre, Vínculo de parentesco — Escuela u oficina — Observaciones".

¿Cree acaso el Consejo que sus subalternos están obligados a conocer la vida privada de los demás, para hacérselo saber?

Ambas interrogaciones son un avance, un verdadero atropello y una supina ignorancia de los derechos individuales. El Consejo contrata el trabajo de empleados y maestros y no tiene más derecho de averiguar si cumplen correctamente con su deber.

La Constitución Nacional estatuye que los actos privados de los hombres, están reservados a Dios. Pero esa corporación, por lo visto se cree superior a todas las leyes y quiere saber — so pena de destitución — no solamente lo que hacen los dueños de la ficha, si no los hermanos, los padres, los abuelos y hasta los nietos.

Y si no véase lo que dice en la primera cara de ese documento:

"Miembros de la familia que sostiene, vinculación de parentesco y edad de cada uno (ver detalle al dorso). Si hay otros miembros de la familia — hasta primos hermanos en la línea colateral y padres y nietos en la directa — empleados dependientes del Consejo de Educación, indicar al dorso en el cuadro correspondiente el cargo que desempeña".

Esas preguntas no las haría el más indiscreto analfabeto. Sin embargo las formula el Consejo de Educación.

¿Les importa acaso a los maestros y empleados la familia que puedan tener y mantener los señores Ardigó y Calzetti, como Presidente e Inspector General? Absolutamente nada.

Pero esa superioridad dictatorialmente, de prepotencia, pretende arrancar a su personal confidencias inconsultas, irritantes, deprimentes.

Este caso es de los que no tiene nombre y como la violación del reglamento de escalafón, está golpeando las puertas de los legisladores para que interpelen al Ministro de Instrucción Pública sobre estos verdaderos atropellos de sus subalternos del Consejo de Educación.

Entre los diputados hay un maestro, el doctor Reyna y a él le correspondería llevar estos asuntos a la Cámara, ya que ellos no solamente afectan al gremio del magisterio, si no que desacreditan a la provincia y al mismo gobierno demócrata progresista, responsable indirecto de estos desplantes de arbitrariedad desconocidos en Santa Fe.

La hora de encarar con energía una situación que se va agravando por momentos y que traerá un justo levantamiento airado del magisterio, ha llegado.

La actitud de altivez asumida por el Congreso del Magisterio

A la actitud de altivez asumida por el tercer Congreso extraordinario del Magisterio de la provincia, reunido el domingo en esta ciudad con la representación de diez y siete asociaciones, se suman las adhesiones de las otras que, por razones especiales no pudieron asistir a dicha asamblea. Como se ve la cuestión Inspección General ha sido un asunto que ha interesado vivamente a todo el Magisterio siendo unánime el deseo de repudiar lo hecho por el Honorable Consejo al designar al actual Inspector General fuera de lo estipulado por el escalafón vigente.

Damos a continuación copia de las notas elevadas:

ADHESIONES RECIBIDAS DE LAS ASOCIACIONES QUE NO PUDIERON ENVIAR SUS DELEGADOS

Toringá, abril 15 de 1932. — Al Presidente de la F. P. del Magisterio don Alberto Galte Alvarez.

Circunstancias imprevistas impiden a nuestra entidad enviar delegado al C. Provincial a efectuarse el p. domingo. Por tal motivo creemos necesario llevar a su conocimiento el criterio dominante en esta Asociación, solidario con la actitud asumida por esa J. E. que ha estado en todo momento dentro de las facultades que sostienen los principios de todo organismo directivo.

El escalafón — arma efectiva — lograda después de una lucha incesante sostenida por nuestro gremio en épocas poco propicias a toda reforma, viene a ser vulnerado por quienes pretenden ajustarse a los principios de liberalismo y justicia. No desconocemos también que puede el Escalafón sufrir reformas que nacen de su adaptación: pero es doloroso que en su aplicación principal tenga que ser reconocida, cuando se reclama cuestiones materiales más dignas que atender que teorías a desarrollar. Y volvemos a destacar: Esa J. E. no se ha excedido en sus facultades; por el contrario ha sentado un precedente que considera intérprete del cometido que la inspira.

Salúdale cordialmente. Hay dos firmas, una de Presidente y otra de secretario.

Céres, abril 15 de 1932. — Señor Presidente del Tercer Congreso Extraordinario. — Santa Fe.

No siendo posible enviar delegados al Congreso extraordinario que tendrá lugar en ésa, esta Asociación en su reunión de fecha 14 del corriente tomó la resolución siguiente:

Considerando: que la Asociación de Céres siempre ha estado concorde con las ideas de renovación;

Que el nombramiento de un maestro ajeno a los intereses del Magisterio de Santa Fe, implica una transgresión al Reglamento de Escalafón y Ascensos;

En razón de lo cual declara: No estár de acuerdo con el nombramiento efectuado para el cargo de Inspector General de Escuelas. — Hay dos firmas: Presidente y Secretario.

San Justo, Abril 15 de 1932. — Al Presidente de la Federación Provincial del Magisterio, señor Alberto Galte. — Santa Fe.

Colega: El Círculo de Maestros de la localidad respondiendo a las de-

(Continúa en la página 5a.)

LA FICHA INQUISITORIAL

TENIENDO VARIOS CARGOS, LLENAR LA FICHA CORRESPONDIENTE A CADA UNO

PERSONAS A CARGO DEL TITULAR DE ESTA FICHA

NOMBRE DEL PARIENTE	EDAD	VINCULO DE PARENTESCO

PARIENTES DEL TITULAR DE CADA FICHA, QUE DESEMPEÑAN CARGOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO

NOMBRE	VINCULO DE PARENTESCO	CARGO	ESCUELA U OFICINA	OBSERVACIONES

¿El titular de esta ficha está adherido a alguna Asociación gremial? ....

En caso afirmativo, ¿a cual? ....

He aquí la ficha que, para escarnio del magisterio se hace llenar, so pena de destitución, a los maestros dependientes del Consejo General de Educación. Se trata como puede verse, de una verdadera ficha inquisitorial, deprimente para quien debe llenarla y que entra demasiado en su vida privada, a la vez que constituye un verdadero avance sobre la libertad individual.

En esta ficha debe anotar el maestro los miembros de la familia que sostiene, vinculación de parentesco, edad de cada uno de ellos. Si hay otro miembro de la familia — hasta primos hermanos en la línea colateral y padres y nietos en la directa, etc. — que desempeñen cargos en el Consejo. — (Véase el comentario correspondiente).